

PUESTO N°128

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN VALORIZACION DE OBRAS, PARA LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACION Y CONTROL.

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista en valorización de obras para la Sub Gerencia de Fiscalización

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Fiscalización y Control

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

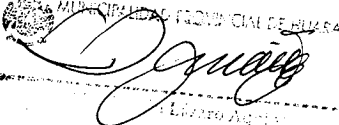
Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

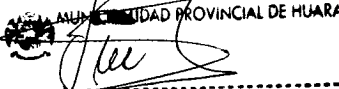
Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

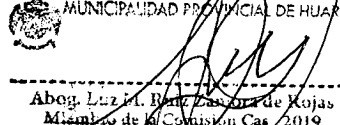
Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia	Experiencia mínima de 05 años en el sector público y/o privado.
B.- Competencias	Organización y planificación Mejora continua Trabajo en equipo y empatía con los compañeros Innovación Proactividad Comunicación efectiva Confidencialidad Resolución de problemas. Transmisión de conocimientos
C.-Formación Académica	Ingeniero Civil Titulado, Colegiado y Habilitado.
D.- Curso Y/O Estudios De Especialización	- Residente de obras públicas. -Identificación y formulación y evaluación de proyectos de saneamiento. -Promoción de la normatividad para el diseño y construcción de edificaciones seguras

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
Luz M. Buitrago de Rojas  
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme  
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
Luz M. Buitrago de Rojas  
Miembro de la Comisión Cas - 2019


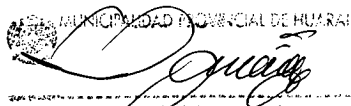
	-Software s10 modulo presupuestos inc. Ms Project. -Independizaciones y habilitaciones de urbanas de predios. -Ofimática a nivel intermedio. -Autocad a nivel intermedio. -Watercad a nivel intermedio. -Sewercad a nivel intermedio.
<b>E.- Funciones A Desarrollar</b>	- Ley Orgánica de municipalidades. - Instrumentos legales municipales. - Ley Nacional de Edificaciones N°29090, y su reglamento.

### III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO


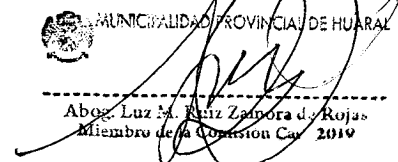
- Verificar e inspeccionar en campo las infracciones impuestas de obras civiles, realizando la valorización de la multa pecuniaria conforme a las normas establecidas en materia sancionadora.
- Formular informes técnicos, administrativos y otros documentos en el ámbito de su competencia.
- Inspeccionar, evaluar las infracciones impuestas de obras civiles a fin de verificar lo especificado en los proyectos y emitir opinión e informes sobre las conductas infractoras en materia sancionadora.
- Prestar asistencia técnica para la elaboración de estudios y/o expedientes técnicos de obras civiles concernientes a las notificaciones impuestas en materias sancionadoras o conexas. Dirigir orientar las actuaciones previas o preliminares (investigación, averiguación e inspección) las circunstancias que justifiquen el inicio del PAS.
- Atención y orientación al administrado sobre el Procedimiento Administrativo Sancionador.
- Proyectar los informes técnicos-administrativos para absolver consultas de los diferentes órganos de línea de la entidad.
- Ejecutar, dirigir, organizar y supervisar las actividades del Plan Operativo Institucional de la Subgerencia de Fiscalización y Control, para el cumplimiento de los fines y metas institucionales.
- Realizar otras funciones que en el ámbito de su competencia le sean asignados por el Subgerente de Fiscalización y Control.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
 C.P.C. Gerardo Lázaro Acuña  
 Presidente de la Comisión Cas - 2019


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
 Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme  
 Miembro de la Comisión Cas - 2019


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
 Abog. Luz M. Ruiz Zampora de Rojas  
 Miembro de la Comisión Cas - 2019

Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/3,000.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

## V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo Nº 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

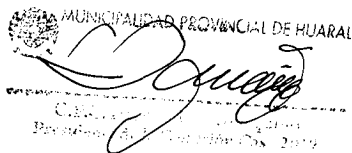
#### Formatos:

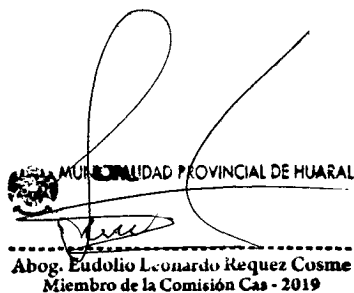
- Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- Declaración jurada de Nepotismo.
- Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

### 5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
 Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme  
 Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
 Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme  
 Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL  
  
 Abog. Luz M. Ríos Llanora de Rojas  
 Miembro de la Comisión Cas - 2019